



DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS DEL FORO ELECTORAL DE AGRUPACIONES POLÍTICAS PARA TRIBUNAL ELECTORAL Y TRIBUNAL DE HONOR 2026-2029

En cumplimiento del inciso "a" del artículo 56 de la Ley Orgánica 4770 y al tenor del artículo 11 del Reglamento de Elecciones, se programa los Foros Electorales donde cada uno de las agrupaciones candidatas pueda exponer sus propuestas a los Colegiados y solicitar su apoyo en las elecciones.

Objeto del Foro Electoral

La presente metodología tiene por objeto establecer el procedimiento mediante el cual se organiza y desarrolla el Foro Electoral de agrupaciones políticas para Tribunal Electoral y Tribunal de Honor, periodo 2026-2029.

- Fecha: sábado 08 de NOVIEMBRE 2025.
- Lugar: Salón de actos del Centro de Recreo, Desamparados de Alajuela.
- Hora: Acreditación 4:00p.m. Inicio de la actividad: 5:00 pm.
- Candidatos participantes: Candidatos de agrupaciones políticas aspirantes a Tribunal Electoral y Tribunal de Honor periodo 2026-2029
- Nombre del moderador: Carla Arce, Jefatura de Comunicaciones.
- **Temas: Código Deontológico.**
- **Procesos Electorales en tiempos de cambio.**
- **Funciones del Tribunal Electoral y Tribunal de Honor.**
- **Tiempos de análisis y de cambio.**
- Tiempo máximo de duración de la actividad: 3 horas
- Coordina: Tribunal Electoral

Asistentes al Foro Electoral

Los asistentes al foro serán los siguientes:

- El moderador.
- Las y los candidatos de las agrupaciones políticas.
- Los integrantes del Tribunal Electoral.
- Los integrantes de la Junta Directiva y Fiscalía.
- Un acompañante por cada candidato, debidamente confirmado
- Personal Administrativo.

Desarrollo del Foro Electoral

Bienvenida, explicación de la metodología del Foro Electoral:

- Bienvenida a cargo del Presidente del Tribunal Electoral.
- El moderador dará la bienvenida a cada uno de las y los candidatos de las agrupaciones políticas participantes en el orden de ubicación de cada uno de ellos.
- Una vez concluida la bienvenida, el moderador explicará la mecánica del foro, los temas por abordar, las rondas y el orden de las participaciones. Así también, recordará a todos los asistentes la obligación que tienen de respetar las reglas establecidas.

Parte I. Presentación de las agrupaciones políticas:

- Las agrupaciones políticas aspirantes, designan una persona para su representación en la mesa principal y participación en el Foro Electoral. Los participantes se ubicarán de acuerdo con el lugar que ocupan en el puesto de la papeleta de votación.
- Los candidatos representantes de cada agrupación política, estarán sentados al lado derecho del moderador ubicándose de derecha a izquierda.
- De acuerdo con el uso de la palabra, cada candidato o representante de cada agrupación política, presentará un resumen de su propuesta de ideas o plan de trabajo, para ello se destinará un tiempo de 4 minutos máximo para cada uno.
- Se debe respetar el tiempo destinado para las participaciones, de no cumplirse el audio se deshabilitará.

Parte II. Foro de preguntas:

- El Tribunal Electoral, solicitará, previamente las preguntas recibidas, identificando al colegiado que formuló la pregunta y su cédula de identidad. No se aceptan preguntas ofensivas, ni ajenas al contenido del foro, únicamente deben ser dirigidas a todas las agrupaciones políticas. Si hubiese preguntas ofensivas, serán descartadas y no se utilizarán en el Foro.
- El moderador, al azar sacará por agrupación política una pregunta del total de las consultas formuladas y se le dará 2 minutos como máximo para responder la misma a cada participante.
- Se hará como mínimo dos rondas de una pregunta cada una, en caso de contar con el tiempo necesario se procederá a una tercera ronda de preguntas.
- El orden de respuesta a las preguntas será el mismo asignado para el uso de la palabra.
- Mediante solicitud expresa, el representante de cada agrupación puede ser sustituido por otro miembro de su agrupación para contestar alguna de las preguntas.

Parte III. Preguntas entre agrupaciones.

- El Tribunal Electoral, solicitará, previamente las preguntas recibidas, identificando a la agrupación que la formuló. No se aceptan preguntas ofensivas, ni ajenas al contenido del foro, únicamente deben ser dirigidas a todas las agrupaciones políticas. Si hubiese preguntas ofensivas, serán descartadas y no se utilizarán en el Foro.
- Se habilitará un recipiente con las preguntas de las agrupaciones
- El moderador llama al representante de cada agrupación para que se encargue de sacar y responder la pregunta. El moderador leerá la pregunta formulada y se le dará 2 minutos como máximo para responderla.

Parte IV. Mensaje final

- a) El moderador invitara a cada representante de las agrupaciones políticas para que de su mensaje final y la solicitud de apoyo a los colegiados. Duración 2 minutos.
- b) El moderador procede a realizar el cierre del Foro.

Sobre Lineamientos Generales:

- El moderador iniciará el Foro Electoral de manera puntual a la hora fijada.

- Los asistentes al Foro Electoral deben ser acreditados por el personal administrativo, tendrán que identificarse con cédula o carné, para que se les permita el acceso al lugar que se les habilitará para presenciar el Foro Electoral. Registro inicia a las 4:00 pm.
- Los participantes deben ubicarse en sus respectivos lugares numerados y con su nombre, cinco minutos antes del inicio del mismo.
- Los asientos para los acompañantes asistente serán sin numeración, podrán colocarse en el lugar que consideren apropiado.
- No se permitirá el acceso a personas que no hayan sido acreditadas.
- En el local donde se celebre el Foro Electoral no se permitirá la colocación de propaganda electoral, no se permitirá la distribución de documentos no oficiales del Tribunal: Asimismo, los simpatizantes de los y las candidatos se abstendrán de propiciar motines o realizar cualquier tipo de perifoneo al exterior del recinto durante el desarrollo del Foro Electoral.
- Se debe respetar el Código Deontológico del Colegio. El Foro Electoral puede fomentar la comunicación informal pero nunca debe perderse de vista que se está en un contexto profesional.
- Se debe respetar el tiempo destinado para las participaciones, de no cumplirse el audio se deshabilitará.
- Los candidatos que desobedezcan las reglas del Foro Electoral serán advertidos, se debe tener cortesía, buenas costumbres y respeto.
- El colegiado que trate o haga desórdenes, reparta documentación no autorizada o interrumpa el orden del Foro Electoral, deberá salir del recinto.
- Los candidatos podrán llevar material impreso como apoyo para sus exposiciones, en cuanto a su plan de trabajo. Podrán apoyarse con aparatos electrónicos como computadores portátiles, iPads y teléfonos celulares, en el entendido que no se dispondrá de cualquier tipo de proyección.
- Queda prohibido el uso de carteles y cualquier otro tipo de propaganda política dentro del espacio del Foro Electoral.
- Se debe respetar todas las medidas de seguridad.

Difusión del Foro Electoral

El Tribunal Electoral, difundirá en vivo el Foro Electoral por medio de Facebook (Streaming), Live, tik tok, You tube.

Solicitud de preguntas para foro a las Agrupaciones Políticas.

- En tiempo y forma se le solicita a cada una de las agrupaciones políticas enviar las consultas que guste para ser utilizadas en el Foro Electoral. Puede hacerlas llegar a la oficina del Tribunal Electoral o bien por medio del correo tribunalelectoral@colypro.com. Nos permitimos recordarles que no se aceptan preguntas ofensivas, ni ajenas al contenido del foro, únicamente deben ser dirigidas a todas las agrupaciones políticas. Si hubiese preguntas ofensivas, serán descartadas y no se utilizarán en el Foro. La fecha límite para recibir sus preguntas vence el próximo miércoles 29 de octubre a las 12:00 medio día.

